

Res. Leg. N.º 1994

Aplazando la promoción
correspondiente

al mes de Julio del presente
año.

DAVID GARCIA IRIGOYEN

PRESIDENTE DEL CONGRESO

Por cuanto: el Congreso ha dictado la
resolución siguiente:

Lima, 5 de Octubre de 1914.

Excmo. Señor:

El Congreso, en atención á las razones

expuestas por el Poder Ejecutivo, ha re-
suelto:

Aprobar el aplazamiento de la promo-
ción que debió efectuarse en julio del pre-
sente año, de conformidad con la ley de
ascensos de 22 de Noviembre de 1901; y

Autorizarle para que los despachos
que se otorguen, en virtud de esa pro-
moción, así como los que se concedan á
los jefes y oficiales del ejército y la mari-
na, por su actuación en el 4 de febrero
del corriente año, se expidan con la fe-
cha correspondiente á la promoción de
julio último.

Lo comunicamos á V. E. para su co-
nocimiento y demás fines.—Dios guarde
á V. E.—NICANOR M. CARMONA, Presiden-
te del Senado.—DAVID GARCÍA IRIGOYEN.
—Presidente de la Cámara de Diputados
—*J. Alfredo Picasso*, Senador Secretario.
—*Rodrigo Peña Murrieta*, Diputado Se-
cretario,

Al Excmo. Señor Presidente de la Repú-
blica.

Por tanto; y no habiendo sido pro-
mulgada oportunamente por el Ejecuti-
vo, en observancia de lo dispuesto en el
artículo 71 de la Constitución, mando
se imprima, publique, circule y comuni-
que al Ministerio de Guerra para que
disponga lo necesario á su cumplimen-
to.

Casa del Congreso, en Lima, á los dieci-
siete días del mes de octubre de mil no-
vecientos catorce.—DAVID GARCÍA IRIGO-
YEN, Presidente del Congreso.—*Francis-
co A. Escarcena*.—Secretario del Con-
greso.—*Rodrigo Peña Murrieta*, Secre-
tario del Congreso.

Lima, 19 de octubre de 1914.

Numérese, regístrese, comuníquese, pu-
bliquese y archívese.—*Bedoya*.